



Bachillerato y Licenciatura en Derecho

USL

Universidad Santa Lucía

Centro de información y admisiones.
Pérez Zeledón

Derecho es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad, inspirado en postulados de justicia y certeza jurídica, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter en un lugar y momento dados. El derecho promueve normas que regulan la convivencia social y permiten resolver conflictos entre los individuos.

PERFIL DE INGRESO

- Interés por las leyes, las normativas y los estatutos.
- Facilidad de lectura y de redacción.
- Buena expresión oral.
- Buena memoria.
- Capacidad de razonamiento, análisis y crítica.
- Capacidad de trabajo en equipo.

PERFIL PROFESIONAL

- Conoce las normativas y reglamentos del Estado y de otras instituciones.
- Aplica una visión legal, jurídica y de principios en todos los ámbitos en los que puede intervenir.
- Defiende con argumentaciones y principios legales los intereses de sus clientes.
- Conoce, estudia y enseña la historia y la organización de las instituciones jurídicas.
- Desarrolla documentos legales para regular el funcionamiento de la sociedad.

MERCADO LABORAL

- Bufetes privados.
- Organizaciones y corporaciones.
- Entidades privadas y públicas de bienestar social.
- Docencia universitaria.
- Consultorios privados.
- Investigación.

* APLICA RESTRICCIONES *

Carrera: Licenciatura en Derecho

Cuatrimestres: 11

PLAN DE ESTUDIOS

CUATRIMESTRE	CÓDIGO	MATERIA
1	D-1-1	Historia del Derecho
1	D-1-2	Introducción al Derecho I
1	D-1-3	Derecho Romano I
1	D-1-4	Principios de Derecho Privado I
2	D-2-1	Informática Jurídica
2	D-2-2	Derecho Romano II
2	D-2-3	Principios de Derecho Privado II
2	D-2-4	Introducción al Derecho II
3	D-3-1	Derecho Público
3	D-3-2	Derecho Agrario
3	D-3-3	Derechos Reales I
3	D-3-4	Teoría General del Proceso
4	D-4-1	Derechos Reales II
4	D-4-2	Derecho Constitucional I
4	D-4-3	Derecho de Familia I
4	D-4-4	Derecho Laboral I
5	D-5-1	Derecho Constitucional II
5	D-5-2	Derecho de Obligaciones I
5	D-5-3	Derecho Laboral II
5	D-5-4	Derecho de Familia II
6	D-6-1	Derecho de Obligaciones II
6	D-6-2	Derecho de Contratos I
6	D-6-3	Derecho Penal I
6	D-6-4	Derecho Comercial I

* APLICA RESTRICCIONES*

7	D-7-1	Derecho Penal II
7	D-7-2	Derecho Comercial II
7	D-7-3	Derecho Administrativo I
7	D-7-4	Derecho de Contratos II

8	D-8-1	Derecho Comercial III
8	D-8-2	Derecho Penal III
8	D-8-3	Derecho Administrativo II
8	D-8-4	Derecho Procesal Civil I

9	D-9-1	Derecho Penal IV
9	D-9-2	Derecho Procesal Civil II
9	D-9-3	Derecho Procesal Penal I
9	D-9-4	Procedimientos Administrativos

10	D-10-1	Derecho Procesal Penal II
10	D-10-2	Derecho Financiero Tributario
10	D-10-3	Juicios Universales I
10	D-10-4	Derecho Notarial y Registral I

11	D-11-1	Ética Profesional
11	D-11-2	Derecho Notarial y Registral II
11	D-11-3	Juicios Universales II
11	D-11-4	Derecho Internacional

Requisitos de Graduación: Para optar por el grado de Licenciatura en Derecho, el estudiante debe haber cumplido con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado a satisfacción el respectivo programa de estudios.
- Haber cumplido con el número de horas mínimas requeridas de Trabajo Comunal Universitario.
- Presentar, defender y aprobar el trabajo de graduación respectivo (Tesis) o presentar las tres pruebas de grado. El estudiante que opte por realizar las pruebas de grado para la Licenciatura en Derecho, deberá realizar obligatoriamente las siguientes tres pruebas:
 1. Derecho Penal.
 2. Derecho Civil.
 3. Derecho Laboral.